



29 Mayo 2009

Estimados Compañeros y Amigos:

Les informo que el día de ayer fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reformas a la LOPSRM y LAASSP; asimismo, les comento que derivado de la iniciativa que Ingeniería, Sociedad y Política A.C. (ISPAC) promovió ante el Poder Legislativo, se logró incluir en dichas Reformas la participación de los Testigos Sociales de manera obligatoria en las Licitaciones Públicas (LAASSP Art. 26 Ter., y LOPSRM Art. 27 Bis).

Por lo anterior les envío la siguiente dirección electrónica en donde pueden observar la citada Reforma:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5091800&fecha=28/05/2009

Sin más por el momento, les hago llegar un cordial saludo

Atentamente

Ing. Jorge Jiménez Alcaraz
Presidente de ISPAC